

**EL NIVEL DE VIDA BIOLÓGICO DE LOS ESPAÑOLES A
FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN**

Héctor García Montero

Doctorando

Departamento de Historia e Instituciones Económicas II

Universidad Complutense de Madrid

hgarciahist@yahoo.es

1. INTRODUCCIÓN¹

El estudio de la evolución de los niveles de vida y su relación con los cambios socioeconómicos ocurridos en una sociedad puede ser considerado uno de los objetivos centrales de la Historia Económica; por tanto, no es extraño que esté entre los temas que más atención ha generado entre los historiadores económicos en los últimos tiempos².

Así, en relación con la insatisfacción por la escasez y los problemas de los indicadores tradicionales utilizados para medir el nivel de vida, como el PIB *per cápita* o los salarios reales, pero también con las nuevas visiones acerca de cómo medir el bienestar propuestas por autores como Sen, Dasgupta, Easterlin, Morris, Nordhaus, Offer o Tobin, en los últimos años, gran parte del auge del debate historiográfico sobre los niveles de vida ha venido marcado por la historia antropométrica. Esto es, por la utilización de medidas corporales, fundamentalmente la estatura media, como indicadores del estatus nutricional neto o nivel de vida biológico; como ya hace unos años señaló Mokyr (1988: 559), “*la noticia desde la Historia Económica es el redescubrimiento del cuerpo humano*”. La estatura media de una población a una edad determinada es una buena *proxy* del estatus nutricional neto, es decir, de los nutrientes ingeridos desde la concepción hasta el fin del crecimiento menos el consumo de los mismos provocado por las enfermedades, el trabajo físico y el metabolismo basal. La validez de esta línea de investigación se ha asentado en las teorías biomédicas del crecimiento humano (Tanner, 1982; Ulijaszek *et al.*, 1998; Cameron, 2002) y en el

¹ Esta investigación ha podido llevarse a cabo gracias a la financiación aportada por una beca predoctoral FPI-UCM-2005. Debo agradecer los comentarios y sugerencias recibidos por parte de Rafael Dobado, Antonio Escudero, Enrique Llopis, José Miguel Martínez Carrión, Javier Moreno, Vicente Pérez Moreda y José Antonio Sebastián Amarilla; así como de los participantes en el workshop hispanofrancés de Historia Económica de Aix-en-Provence “Les niveaux de vie en Espagne et en France dans la longue durée” (junio de 2008), en el seminario de Historia Económica de Segovia (julio de 2008) y en el seminario de Historia Económica de la Universidad de Zaragoza (mayo de 2009) donde se presentaron versiones muy preliminares y parciales de este texto. Este trabajo también se benefició de una estancia de investigación con el profesor Richard H. Steckel en el departamento de Economía de The Ohio State University. Finalmente, debo agradecer también muy especialmente la colaboración de Mariano García Ruipérez, director del Archivo Municipal de Toledo, quien puso en mi conocimiento la existencia de la fuente y me facilitó sobremanera el trabajo en el archivo. Los errores que puedan aparecer sólo son imputables al autor.

² En su análisis de las tendencias historiográficas en la revista *The Journal of Economic History*, Whaples (2002) mostró como el estudio de los niveles de vida se había convertido en el tema con un mayor crecimiento en el número de páginas publicadas durante los años ochenta y noventa. Dicha tendencia podría ser extrapolada, al menos a grandes rasgos, a otras revistas de Historia Económica. En concreto, en lo que se refiere en exclusiva a la historia antropométrica, Steckel (2009) en un reciente estado de la cuestión cifra en más de 325 el número de publicaciones aparecidas desde 1995, limitándose sólo a revistas de ciencias sociales y, casi exclusivamente, a trabajos escritos en inglés; por lo que la cifra total es sin duda mayor.

reconocimiento y utilización de los indicadores antropométricos que, desde los años setenta, han hecho organismos internacionales como la OMS o la FAO en sus informes periódicos sobre el subdesarrollo.

La historiografía española, aunque con un importante retraso relativo frente a tradiciones como la británica o la francesa, con una larga trayectoria de debates sobre el tema, no ha sido ajena a estas tendencias. Así, los historiadores económicos españoles comenzaron a dedicar desde los años ochenta y, con más intensidad, en los noventa, crecientes esfuerzos a la construcción de series de algunas de las variables tradicionalmente empleadas en la medición del bienestar, como los salarios reales, la renta *per cápita*, el consumo de determinados productos, la mortalidad a distintas edades o el grado de desigualdad en la renta o en la riqueza (Martínez Carrión, 2002: 25-45). Dichos esfuerzos han dado frutos generosos y, aunque todavía con importantes sesgos territoriales y temporales, nuestros conocimientos sobre el tema son ahora abrumadores si los comparamos con el panorama desolador que se presentaba hace tan sólo tres décadas (Fontana, 1990).

Si, como ya se ha señalado, a nivel internacional la historia antropométrica ha tenido un desarrollo fulgurante en las últimas décadas, hasta consolidarse en la actualidad como una más de las herramientas de análisis a disposición del historiador, España no ha sido una excepción. En este sentido, en nuestro país, merecen especial mención los numerosos estudios realizados por Martínez Carrión para las regiones del sudeste. A partir de ellos se ha establecido una sólida metodología de trabajo, basada en las fuentes locales, que ha posibilitado la aparición de una creciente literatura que abarca el estudio de diversos aspectos y territorios para la segunda mitad del siglo XIX y el siglo XX³.

Sin embargo, a pesar de un presente fructífero y de unas perspectivas esperanzadoras, apenas conocemos todavía nada de lo sucedido antes de 1840, incluyendo, por tanto, lo ocurrido en la fase trascendental de transición desde el Antiguo Régimen al nuevo sistema liberal, finales del siglo XVIII y primer tercio del XIX⁴. Mientras, son muchos los países, fundamentalmente europeos, en los que se han llevado

³ Véanse por ejemplo los trabajos incluidos en el reciente monográfico que la revista *Historia Agraria* dedicó al tema; incluyendo un breve estado de la cuestión para España, Portugal e Iberoamérica [Martínez-Carrión (2009)].

⁴ La única excepción es el trabajo de Cámara (2009) que aporta datos sobre la evolución de la estatura media en la localidad granadina de Montefrío en las generaciones nacidas a mediados del siglo XVIII.

a cabo estudios centrados en este período⁵ marcados por el interés en temas como los efectos de la Revolución Industrial sobre la condición de la clase trabajadora o, en un sentido más amplio, los efectos de la primera fase del crecimiento económico moderno sobre los niveles de vida y la desigualdad económica, la famosa hipótesis de la “U invertida” de Kuznets, los efectos de las Guerras Napoleónicas, la contrastación de la hipótesis de McKeown que relaciona la mejora en la nutrición con la caída secular de la mortalidad o la posible existencia de una dinámica *malthusiana* en la Europa de fines del Setecientos.

¿Qué aporta el conocimiento de la evolución de la estatura media a nuestra visión sobre los niveles de vida en la España rural de finales del Antiguo Régimen?

En primer lugar, como varios autores han señalado (Escudero, 2002: 13 y 29-30; Domínguez Martín, 2004: 316-317) en consonancia con las tendencias historiográficas internacionales, es importante dedicar atención y esfuerzos a la construcción de indicadores antropométricos como la estatura media, tanto por aportar información muy difícil de conocer a través de otras variables, fundamentalmente la relativa a la nutrición y las condiciones de vida en la primera infancia, como por evitar parte de los problemas metodológicos inherentes a otros indicadores tradicionales como la renta *per cápita* o los salarios reales. Máxime en un período caracterizado por la desaparición, o cuando menos la merma sustancial en la calidad, de muchas de las fuentes documentales utilizadas para el estudio del Antiguo régimen, fundamentalmente las eclesiásticas, y por la falta de estadísticas alternativas sistemáticas y rigurosas.

Por otro lado, más allá de la contribución empírica, la información que se presenta aporta ingredientes sustanciales a varios debates hasta el momento insuficientemente tratados por la historiografía española. A saber: la posible existencia de una caída de la estatura en la España de fines del Setecientos, similar a la encontrada en otros países de Europa y explicada con ingredientes *malthusianos* como el crecimiento de la población y el aumento en el precios de los alimentos (Komlos y Baten, 2004: 196); la traducción o no de la temprana y progresiva, aun con altibajos, integración de los mercados de alimentos (Llopis y Jerez. (2001); Llopis y Sotoca (2005); Reher (2001)) en una mejora en la nutrición, por tanto en el nivel de vida, y un descenso de la mortalidad bruta en el

⁵ La lista de trabajos que estudia diversos países y aspectos de este período es demasiado numerosa como para ser citada aquí. Véanse los estados de la cuestión de Steckel (1995; 2009) y Komlos y Baten (2004).

largo plazo⁶; el impacto de las crisis de los primeros años del Ochocientos y de la Guerra de la Independencia; los costes o beneficios en términos de bienestar e inequidad del paso del Antiguo al Nuevo Régimen; y, finalmente, lo que quizás es más importante, la posibilidad de integrar dichos debates en una perspectiva internacional comparada.

El trabajo que aquí se presenta trata de paliar de forma significativa, pero todavía limitada, dichas carencias. De forma significativa por cuanto emplea una documentación, hasta ahora inédita, con unas características que la hacen única incluso a nivel internacional; y limitada puesto que se refiere a un ámbito territorial concreto, representativo fundamentalmente de la España interior rural, y centrado en un período muy delimitado a fines del Antiguo Régimen, dejando todavía pendiente de análisis la transición hasta la consolidación del Régimen Liberal a mediados del siglo XIX.

El artículo se estructura de la siguiente manera: tras esta introducción, en el punto dos se analizan las fuentes y la metodología utilizadas; en el epígrafe tres se muestran los principales resultados insertándolos en el debate historiográfico nacional; en el cuarto se analizan los resultados en perspectiva internacional y finalmente se exponen las conclusiones.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

A la hora de trazar la evolución de la estatura media en la España contemporánea la historia antropométrica ha recurrido en su mayoría⁷ a la documentación sobre reemplazos generada por los ayuntamientos, los *Expedientes Generales de Reemplazo* o *Expedientes Generales de Quintas*⁸ (*Expedientes*). Sin embargo, los *Expedientes* anteriores a los reemplazos de mediados del siglo XIX, además de haberse conservado en una cuantía relativamente escasa, plantean importantes problemas metodológicos al

⁶ Reher (2004: 34-36) animaba a la construcción de series de estatura media que arrancaran desde el siglo XVIII para poder avanzar en nuestra comprensión de la evolución de los niveles de vida y de las causas y la secuencia de la caída de la mortalidad en el largo plazo.

⁷ Sólo excepcionalmente se han realizado estudios basados en otras fuentes. Gómez Mendoza y Pérez Moreda (1985), en su temprano estudio sobre la estatura de los españoles durante el primer tercio del siglo XX, utilizaron los datos incluidos algunos años en la *Estadística del Reclutamiento y Reemplazo del Ejército* y en los *Anuarios Estadísticos de España*. Por otro lado los trabajos de Quiroga y Coll (2000) y Quiroga (2001), abarcando todo el siglo XX español, se basaron en las *Hojas de Filiación* de los soldados que realizaron el servicio militar en el Ejército de Tierra

⁸ Desde los primeros reemplazos llevados a cabo en el siglo XVIII la administración local fue siempre la encargada de realizar la primera fase del reclutamiento militar. Esta documentación suele encontrarse en los fondos municipales bajo el nombre de *Expedientes Generales de Reemplazo* o *Expedientes Generales de Quintas* y ocasionalmente, sobre todo en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, incorporada a las *Actas Municipales*.

abordar el tratamiento de la información (Cámara, 2006), lo cual sin duda ha limitado el arco temporal de los estudios llevados a cabo en España hasta el momento.

A diferencia de dichos trabajos, esta investigación se basa en una fuente, hasta ahora desconocida, creada *ad hoc* para un hecho histórico concreto, como fue la Guerra de la Independencia, y que posee algunas características que la convierten en ideal para establecer una referencia sobre el estado nutricional de los españoles a fines del Antiguo Régimen y una radiografía de sus diferencias sociales.

En 1808, en los comienzos de la Guerra de la Independencia, tras la batalla de Bailén y la retirada de los ejércitos franceses hasta la línea del Ebro, las nuevas autoridades surgidas del vacío de poder, las Juntas, comenzaron a tomar medidas destinadas a organizar la lucha contra las tropas napoleónicas. Es en este clima sociopolítico que la *Junta Permanente de Tranquilidad Pública* de la ciudad de Toledo se decidió a ordenar la formación de un “*Padrón exacto del Vecindario de cada Pueblo*” de la provincia en el que “*sin distinción alguna se comprenderán todos los Varones avecindados desde la edad de 16 á 40 años cumplidos, incluyendo en él aun los ordenados de Tonsura y Grados*” (Véase en el Apéndice 1 el contenido literal del llamamiento). Es decir, se realizó un padrón general de todos los hombres entre 16 y 40 años cumplidos, incluyéndose también, dadas las excepcionales circunstancias que concurrían y el fervor popular que al parecer acompañó al proceso, a los casados y aquellos que usualmente solían estar exentos de los reemplazos como los nobles y los religiosos.

En el Archivo Histórico Municipal de Toledo⁹ se conservan los *Padrones de Alistamiento* (en adelante *Padrones*) realizados en 217 localidades pertenecientes a la antigua provincia de Toledo¹⁰. La estructura básica de los *Padrones*, uno por localidad, se basó, haciéndose mención expresa de ello en uno de los apartados del llamamiento,

⁹ Archivo Municipal de Toledo, cajas 6074 a 6079. La búsqueda de una documentación similar para provincias cercanas como Ávila, Ciudad Real, Guadalajara o Madrid ha resultado infructuosa. Sí se ha encontrado alguna documentación de los alistamientos extraordinarios de 1808 en otros archivos municipales, caso por ejemplo de la ciudad de Alcalá de Henares, pero sin que incluyesen datos relativos a la estatura. Fraser (2006) cita testimonios de alistamientos en localidades andaluzas y catalanas, pero sólo una búsqueda sistemática en todo el territorio nacional podría decirnos si esta documentación se ha conservado y qué tipo de información incluye.

¹⁰ Los límites de la actual provincia de Toledo no coinciden con los existentes en 1808. Así, además de la actual provincia de Toledo se incluían territorios que actualmente se encuentran en provincias vecinas, partes del sureste y oeste de la provincia de Madrid, el partido judicial de Tarancón en la de Cuenca, algunos pueblos de los Montes de Toledo en el noroeste de Ciudad Real y parte de la franja este de Cáceres y de la parte noroeste de Badajoz. Por el contrario el sureste de la actual provincia, formaba parte del territorio de la antigua provincia de La Mancha, motivo por el cual quizás apenas aparecen pueblos de la zona. En definitiva, la antigua provincia comprendía un territorio más amplio y diverso que la actual, por lo que a grandes rasgos puede considerarse representativo de los territorios de la meseta sur.

en la Real Declaración de Milicias de Carlos III de 1767. Así, siguiendo dicha normativa, la población masculina de 16 a 40 años se agrupó en cinco clases atendiendo a su estado civil, su posición socioeconómica y el hecho de tener o no hijos y, en su caso, el número. Dentro de cada una de estas clases se registró el nombre y la estatura de cada sujeto y, según el celo de las autoridades municipales también el oficio, el estatus de nobleza, el estado civil, el número de hijos y en ocasiones también posibles alegaciones por motivos familiares o por enfermedades o defectos físicos.

La información sobre la talla, en aquellas localidades en que fue registrada numéricamente, aparece consignada en pies, pulgadas y líneas¹¹, tratándose, tal y como esclareció Cámara (2006: 112-116), de un sistema basado en el Pie de París o Pie de Rey y no en el Pie de Burgos, la medida castellana “común” de la época, como a priori pudiera pensarse. En total, de los 217 *Padrones* existentes se ha utilizado una muestra que comprende a los 99 con mejor características¹², descartándose el resto por diversas razones: constar sólo si superaban o no la estatura mínima de 5 pies (1625 mm.) sin especificar la medida (82 casos); incluir las mediciones sólo en algunos individuos (17 casos); y registrar sólo la estatura de los que superaron la marca mínima (7 casos). El resultado es una cifra total de 16.710 (véase Tabla 1) individuos, de los que 11.839 fueron medidos con 21 o más años, por lo que se les puede considerar a efectos del crecimiento físico prácticamente adultos.

Especialmente reseñable es la riqueza de la información ocupacional del individuo incluida en algunos *Padrones*; más allá de las clasificaciones genéricas y equívocas acostumbradas entre labradores, jornaleros, empleados y artesanos, en no pocos casos se precisa entre los labradores el número de yuntas poseídas e incluso a veces su tipo, si de mulas o de bueyes, el número de caballerías y su clase en el caso de los arrieros e incluso excepcionalmente el grado de cualificación de los artesanos (maestro, oficial o aprendiz).

¹¹ En un 9,3% de los casos también se utilizaron los dedos que equivalían a 17,41 mm. (1dedo=17,41mm)

¹² En una versión preliminar de este trabajo presentada en los seminarios de Aix-en Provence y Segovia (ver agradecimientos) me base en una muestra de 110 localidades, sin embargo el estudio individualizado de los histogramas de frecuencias de cada localidad me hizo descartar a 11 de ellas por ser obvia la mala calidad de las mediciones al no ajustarse a una distribución Normal. Este hecho reduce el total de datos en unas 3.000 observaciones pero evita posibles sesgos y aumenta la fiabilidad de los resultados.

Tabla 1. Características generales de la información incluida en la muestra de *Padrones*

Número de localidades	99
Número de localidades con datos profesionales	90
Individuos (N)	16.710
Individuos con 21 o más años de edad	11.389
Individuos de 21 o más años en los que consta el oficio	8.029
Estatura media (21 o más años)	1631,35 mm.
Desviación Típica de la estatura (21 o más años)	68,34 mm.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de estatura de los *Padrones* de 99 localidades (ver Apéndice 2).

En síntesis, la calidad de la fuente se antoja extraordinaria. En primer lugar al tratarse de un reemplazo universal se evita el problema, bastante generalizado en la historiografía internacional, más si cabe en el siglo XVIII¹³, de los ejércitos voluntarios y cuerpos militares especiales y, por consiguiente, de los posibles sesgos derivados del origen social de sus miembros y de los cambios en la “oferta” y “demanda” de reclutas. En segundo lugar, al tener la estatura de todos los individuos, independientemente de si pasaron el mínimo legal o no, evitamos el problema de tener que trabajar con datos truncados cuya estimación requiere la aplicación de métodos estadísticos cuya utilización no ha estado exenta de problemas y polémicas¹⁴. Finalmente, en tercer lugar, la riqueza de la información profesional nos permite un análisis en profundidad de la desigualdad en el estatus nutricional.

Sin embargo, aunque la documentación de los *Padrones* es absolutamente clara al respecto de incluir a todos los varones entre 16 y 40 años, no puede obviarse que una de las objeciones clásicas que se han puesto a los estudios antropométricos ha sido la

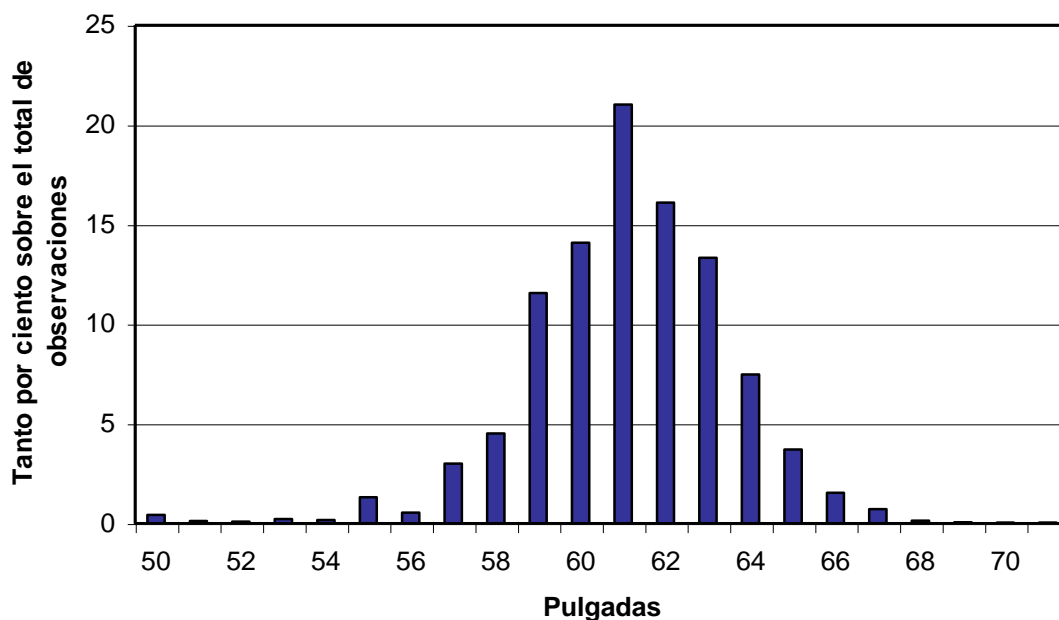
¹³ El servicio militar universal no comenzó a extenderse hasta después de la Revolución Francesa y en muchos países sólo se aplicaría en situaciones puntuales excepcionales.

¹⁴ Este problema, bastante común en la historia antropométrica, ha generado toda una literatura ocupada en buscar soluciones para la estimación con distribuciones truncadas. Véase un panorama general sobre el tema en Komlos (2004)

crítica a la fiabilidad de los datos, dado el posible fraude y la falta de rigor en la realización de las mediciones. A pesar de haber sido una guerra “popular” (Fraser, 2006) y de que la realización de los *Padrones* no implicaba un reclutamiento que llevara aparejado la obligación inmediata de servir, sino más bien la elaboración de un estado de las fuerzas disponibles, podría darse el caso de que una parte de la población hubiese evitado el acto de medida sin que quedase constancia documental de tal hecho¹⁵ o, más probablemente, que las medidas hubieran sido tomadas defectuosamente. En este sentido, el hecho de que la estatura de una población adulta se distribuya aproximadamente como una curva Normal o Gaussiana, con la característica forma de campana, hace relativamente fácil comprobar mediante un histograma de frecuencias si las mediciones se hicieron con una fidelidad aproximada a la realidad o si falta una parte de la distribución. En el **Gráfico 1** se puede comprobar como los datos tienen la característica forma acampanada, quedando fuera de duda que los *Padrones* son una fuente fiable y que las medidas fueron hechas de forma aproximadamente correcta¹⁶.

Gráfico 1

Histograma de frecuencias relativas de la estatura (21 o más años)



¹⁵ En un 9,71 % de los casos no aparece la talla del sujeto, pero nunca constan como prófugos sino como residentes fuera de la localidad, ausentes o situaciones similares.

¹⁶ Otro signo de la bondad de los datos es el hecho de que el valor de la desviación típica (68,34 mm) (véase Tabla 1) se encuentre muy cercano al valor que Komlos (2004) aconseja tomar como referencia, 68,58 mm, ya que este estadístico apenas varía, en poblaciones humanas adultas, ni espacial ni temporalmente.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de estatura de los *Padrones* de 99 localidades (ver Apéndice 2).

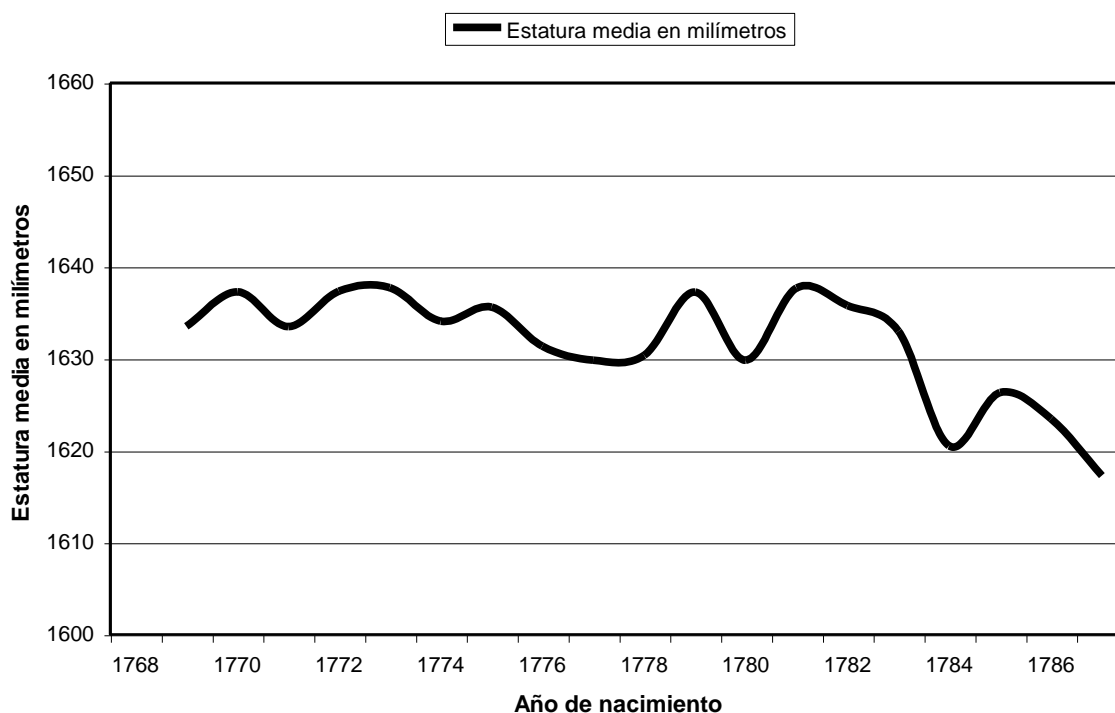
3. EL NIVEL DE VIDA BIOLÓGICO DE LOS ESPAÑOLES A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN. SUS DIFERENCIAS SOCIALES Y PROFESIONALES

En el **Gráfico 2** se observa la evolución de la estatura media de las generaciones nacidas entre 1768 y 1787 calculada a partir de los datos de los individuos incluidos en los *Padrones* y asignándoles cohortes de nacimiento según su edad en 1808. La serie finaliza con la generación que tiene 21 años en 1808, ya que los trabajos sobre antropometría histórica han constatado como en sociedades en las que la desnutrición, la alta morbilidad y el trabajo físico infantil están extendidas, el crecimiento físico suele prolongarse hasta más allá de los 20 años; por tanto, limitando la edad inferior a 21 años, nos aseguramos de que los últimos datos de la serie no estén sesgados a la baja¹⁷.

¹⁷ Incluso en circunstancias excepcionales de desnutrición crónica el crecimiento puede extenderse incluso hasta los 23 o 25 años, fecha que algunos estudios toman como referencia para hablar de “estatura adulta”. Sin embargo, dicho crecimiento, de haberse producido, por lo que sabemos de otros estudios tanto de la España del siglo XIX como de otros países europeos, sería tan pequeño que apenas debería influir en los resultados que aquí se presentan. Por otro lado, al acotar el límite superior de edad a 40 años, se evita el posible efecto de la merma progresiva de la talla que se suele considerar empieza en torno a los 50 años.

Gráfico 2

Evolución de la estatura media en milímetros



Fuente: elaboración propia a partir de los *Padrones* de 99 localidades de la provincia de Toledo en 1808, ver apéndice 2.

La serie presenta una tendencia general casi plana con ligeras oscilaciones que, sin embargo, se torna descendente a partir de las generaciones nacidas a mediados de la década de 1780¹⁸. Así, se pasa de una cierta estabilidad entorno a 163,5 centímetros a una caída a partir de 1783 hasta una banda de 162 o 162,5 con tendencia al descenso. Desgraciadamente los datos no continúan más allá de 1787, lo que impide comprobar si la tendencia que se vislumbra en los años ochenta es, como se podría pensar, el comienzo de un fuerte deterioro en las condiciones de vida.

La historiografía había caracterizado tradicionalmente la segunda mitad del siglo XVIII como una etapa en la que el modelo de crecimiento extensivo de la agricultura de la España interior habría ido entrando progresivamente en una dinámica de

¹⁸ Los alistados con 40 años apenas fueron 49 frente a los varios cientos de casos que hay para el resto de edades. Se desconoce el porqué de este hecho, pese a que los *Padrones* fueron elaborados teniendo en cuenta la información disponible en los archivos municipales y parroquiales, haciéndose mención expresa de ello, podría deberse a un fenómeno de ocultación de la edad asignándose 41 o más años para no ser incluidos en el llamamiento.

rendimientos decrecientes, finalizando en una casi total parálisis del crecimiento del producto agrario a fines del siglo XVIII al chocar con las restricciones derivadas de las limitaciones ambientales y técnicas¹⁹. Sin embargo, en los últimos años, algunos estudios (Llopis, 2004; Sebastián Amarilla, 2004) han revisado y matizado esta argumentación, ya que no parece coherente, especialmente en lo referido al interior y el sur peninsulares, con hechos tan significativos como el que la población de algunas de estas zonas fuera durante el siglo XVIII todavía inferior a los máximos alcanzados a finales del siglo XVI. En síntesis, la posición de estos autores es que la agricultura de la España interior, a finales del siglo XVIII, lejos de alcanzar todo su potencial de crecimiento dadas las restricciones ambientales y tecnológicas de la época, era presa de límites institucionales y sociales que obstaculizaban el crecimiento del producto agrario. Ni siquiera parece claro que dichos obstáculos y limitaciones dieran lugar a una depresión agraria en toda regla; de hecho, en el caso de Castilla La Nueva, incluso en las décadas inmediatamente anteriores a 1808, ni la producción agraria medida por las series diezmales (Sebastián Amarilla *et al.*, 2008), ni la evolución de las series bautismales (Pérez Moreda, 2004; Sánchez Salazar y Cuervo Fuente, 2008), mostraron signos claros de recesión. Naturalmente, ello no es óbice para reconocer las dificultades crecientes a que las economías campesinas debieron hacer frente en la segunda mitad del Setecientos, manifestadas claramente a través del alza de los precios de los factores, en especial de la renta de la tierra y los salarios reales.

Los resultados aquí presentados, aunque con un marco temporal y espacial limitado, parecen corroborar esta visión matizada y menos negativa del desempeño de la economía agraria desde la perspectiva del estatus nutricional o nivel de vida biológico. Si a partir de la visión tradicional, y también de los resultados obtenidos en otros países europeos, podríamos haber planteado como hipótesis una fuerte caída en la talla media de los nacidos en la segunda mitad del siglo XVIII, llegando incluso a un hundimiento, esta no es la coyuntura que muestran nuestros datos, al menos hasta los años finales de la serie. En general mis resultados parecen concordar con la hipótesis de que las economías campesinas habrían podido resistir, dentro de un modelo de crecimiento agrario básicamente extensivo, los efectos del alza de los precios y de la renta de la tierra en los ingresos familiares por diversos mecanismos como nuevas roturaciones²⁰,

¹⁹ Véase por ejemplo Marcos Martín (2000) p. 617.

²⁰ Sánchez Salazar (1988: 63-64) muestra como la provincia de Toledo estuvo entre las que el fenómeno roturador tuvo una mayor intensidad en esta época.

la intensificación puntual de los cultivos, la creciente defraudación en el pago del diezmo, el impago de las renta de la tierra, el efecto de la supresión de la tasa del grano (especialmente importante en esta zona por su cercanía a Madrid) y la mayor participación en actividades complementarias como la arriería o la industria doméstica rural (Sebastián: 2004). Es más, el descenso que se observa en las últimas cohortes de la serie de talla media bien pudo deberse al impacto extremo que, especialmente en esta zona (García Ruipérez y Fernández Hidalgo, 1989: 346-347), tuvieron las malas cosechas de 1800 y 1802 y, sobre todo, de 1803 y 1804; llegándose incluso a la hambruna. Las generaciones nacidas en la década de 1780 sufrieron el estrés nutricional de los primeros años del Ochocientos en pleno estirón adolescente, lo que podría haber dejado su huella en forma de una talla menor que la de aquellos que ya habían completado su crecimiento. Desgraciadamente los datos no permiten corroborar si la caída continuó y cual fue su intensidad, lo que en sí mismo nos podría dar pistas sobre los factores que la ocasionaron.

Más allá del mero análisis coyuntural de la serie y de las posibles causas de su desempeño, parece especialmente pertinente en este caso, dadas las características de la fuente, el análisis de los datos profesionales y sociales que proporcionan los *Padrones*²¹. Análisis que puede ayudar a responder a preguntas como, ¿existieron diferencias significativas en el estatus nutricional neto entre los distintos grupos socioeconómicos? ¿significó el acceso a la propiedad de la tierra, incluso de la pequeña propiedad, una ventaja comparativa en la estatura media?.

En la **Tabla 2** se ofrece un resumen de los datos profesionales que se incluyen en los *Padrones* de las localidades con las que aquí se trabaja. En primer lugar conviene señalar que la profesión que aparece registrada es siempre la del propio individuo. Por tanto, se desconoce cual era la profesión del padre²², un indicador que habría sido más idóneo para establecer la relación entre el estatus económico familiar y la estatura final conseguida. Sin embargo hay motivos para pensar que la propia profesión del sujeto es una buena *proxy* de la influencia del ingreso familiar sobre la talla. En primer lugar sabemos que en las sociedades rurales preindustriales el ascenso social era muy limitado, por lo que se puede esperar una alta correlación entre la profesión del padre y

²¹ A favor de la fiabilidad de la información profesional cabe señalar el hecho de que la ratio labradores y jornaleros es de 2,46, muy cercana a la de 2,5 encontrada por Donézar (1996) para la misma provincia de Toledo en el Catastro de Ensenada.

²² Sólo ocasionalmente aparece mención a que “trabaja con la yunta del padre”, “en la labor del padre” o expresiones similares, pero en estos casos siempre se incluyó la información referida al padre.

la del hijo. Y en segundo lugar, aunque los años más decisivos en el crecimiento, los de la primera infancia, estarían relacionados con la situación familiar de origen, los ingresos del propio sujeto pueden también haber condicionado su alimentación, y de forma más general sus condiciones de vida, y por tanto su crecimiento. La incorporación laboral temprana y el hecho de que el crecimiento se prolongase hasta más allá de los veinte años, implican que durante, al menos, unos diez años, incluyendo el importante período del estirón adolescente, los ingresos del sujeto pudieron determinar parte de su capacidad de acceso a los nutrientes. Algo que se ha encontrado determinante en algunos estudios (Horrel *et al.* 2009) y que incluso podría haber llegado a provocar un *catch-up* o crecimiento compensatorio a raíz de la entrada en el mercado laboral.

Tabla 2. Estatura media de las principales categorías profesionales y número de observaciones de cada una.

Categoría profesional	Estatura media (milímetros)	Número de individuos (N)
Hacendados y propietarios	1678,27	108
Estudiantes y servicios de alta cualificación ²³	1653,37	203
Arrieros y trajinantes	1642,38	602
Labradores	1640,82	1436
Artesanos y oficios	1633,69	1025
Jornaleros	1628,24	3528
Pastores ²⁴	1624,23	571
Criados y sirvientes ²⁵	1620,97	556
TOTAL	1632,73	8029

Fuente: elaboración propia a partir de los *Padrones*. Véase Apéndice 2.

La **Tabla 2** muestra la estatura media de los sujetos agrupados en categorías profesionales según su oficio. Los hacendados y grandes propietarios agrícolas figuran

²³ Se incluyen además de los estudiantes a abogados, escribanos, administradores, amanuenses, maestros de primeras letras, médicos, boticarios, albéitares, sangradores y cirujanos.

²⁴ Incluye también otras profesiones relacionadas con el cuidado de animales como “bueyero” o “boyero”, “gallinero”, “mulero” o “yegüero”.

²⁵ Categoría que incluye a criados y sirvientes dedicados tanto a labores agrícolas como al servicio doméstico, diferencia importante quizás en cuanto a la carga de trabajo físico en principio desarrollada por unos y otros; sin embargo la estatura media resultante de ambas categorías es casi idéntica.

con un mejor nivel de vida biológico seguidos de los estudiantes y empleados cualificados en los servicios. Causa cierta sorpresa la posición relativa de arrieros y trajinantes, ligeramente por encima de la de los labradores y la de los artesanos y oficios²⁶. Las categorías con un peor estatus nutricional son las formadas por los jornaleros, los criados y sirvientes de todo tipo y la de los pastores. Si el resultado de los jornaleros es predecible, no lo es tanto el de los criados y sirvientes, figura en principio “privilegiada” dentro del proletariado rural debido a la mayor estabilidad en los ingresos y a que los pagos en especie, que solían formar parte de sus ingresos familiares, podían mitigar el efecto de alzas en los precios de las subsistencias. Sin embargo, no puede obviarse que el origen social de muchos de estos sirvientes y criados estaba en las familias más pobres, lo que pudo haber dejado una huella imborrable en su crecimiento físico debido a las condiciones de los primeros años de vida.

Más allá de los resultados generales presentados en la **Tabla 2**, la fuente permite desagregar con mucho más detalle dentro de algunas categorías, lo que puede resolver el problema, con frecuencia señalado en la historiografía, de la utilización de clasificaciones que engloban situaciones muy diversas. Así, una categoría como la de “labrador”, indicativa del acceso a la propiedad de la tierra, en principio podría incluir desde un “peujarero”, apenas poseedor de algún pedazo de tierra, a todas luces insuficiente para la reproducción de la unidad familiar, que necesita buscar ingresos en otro tipo de actividades, hasta el gran labrador poseedor de numerosas tierras, ganado y empleador de mano de obra ajena en sus explotaciones.

²⁶ Aunque la arriería era en ocasiones una actividad complementaria para jornaleros o labradores.

Tabla 3. Estatura media de los distintos tipos de labradores

Categoría	Estatura media (mm)	Diferencia respecto a la media de toda la categoría (mm)	Número de individuos (N)
Hacendados y propietarios	1678,27	37,45	108
Labradores de tres o más yuntas	1667,94	27,12	32
Labradores de dos yuntas	1659,95	19,13	119
Labradores de una yunta ²⁷	1638,94	-1,88	527
Labradores (sin especificar)	1638,52	-2,3	753
Labradores de todo tipo	1640,82	-----	1436

Fuente: elaboración propia a partir de los *Padrones* de 99 localidades de la provincia de Toledo en 1808. Véase Apéndice 2.

Los resultados de la **Tabla 3** muestran diferencias significativas entre todas las categorías, siempre superiores al medio centímetro. Sin embargo parece claro que la posesión de al menos dos yuntas supone un cambio estructural en lo referido al estatus nutricional, ya que hay una diferencia de más de dos centímetros, superior incluso a la encontrada entre los labradores y los jornaleros, respecto a aquellos que aparecen como poseedores sólo de una yunta o con el término general de “labradores”. Ello induce a pensar que la posesión de al menos dos yuntas pudo marcar el paso de los pequeños labradores con tierras insuficientes para la reproducción económica de la explotación familiar a los labradores con tierras y capitales suficientes para vivir en exclusiva de sus propias tierras e incluso contratar trabajo ajeno. Resultado que concuerda con el análisis que hacen López Salazar y Gutiérrez Nieto (1986: 404-406) de la tipología de los labradores y sus características en la zona de La Mancha durante la Edad Moderna.

²⁷ En algunos casos se precisó si las yuntas eran de bueyes o de mulas. Aunque se trata de una muestra pequeña, apenas 41 en el primer caso y 61 en el segundo, la estatura media muestra una gran diferencia, casi 3 cm. (1626,73 frente a 1654,92), a favor de los poseedores de mulas.

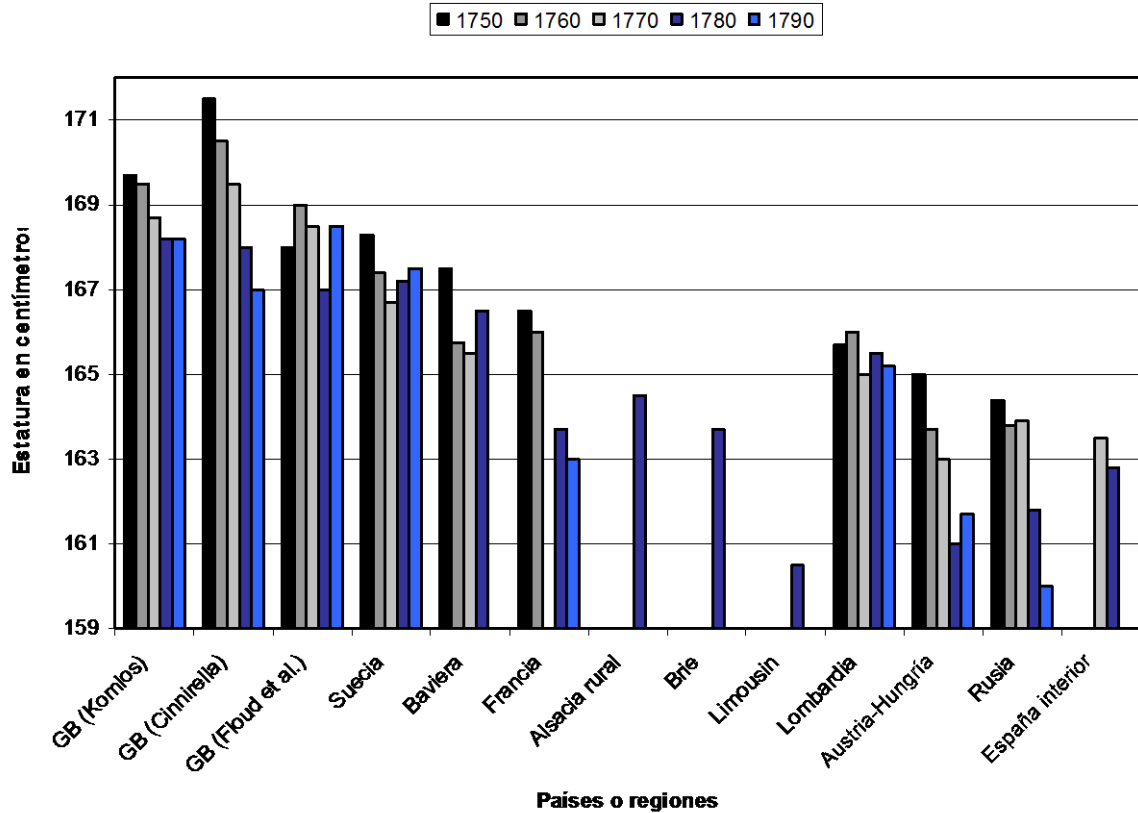
4. LA ESTATURA MEDIA DE LOS ESPAÑOLES DE FINES DEL SETECIENTOS EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Como puede observarse en el **Gráfico 3**, durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una caída generalizada en la estatura media de los europeos. Dicha caída, que varió en su intensidad y en algunos casos tuvo altibajos, ha sido asociada en el caso británico a los efectos de la primera fase de la industrialización y, más generalmente, a una dinámica *malthusiana* condicionada por factores como el crecimiento de la población y el aumento de los precios de los alimentos (Komlos y Baten, 2004: 196-197). Dentro de este contexto, la serie de la España interior se sitúa en unos niveles relativamente bajos, pero que no difieren demasiado, llegando incluso a superarlos en algún caso, de los encontrados en otras zonas de Europa como el Imperio Austrohúngaro, Rusia y algunas regiones francesas como el Brie o el Limousin. Desgraciadamente, la longitud de la serie española no permite contrastar por el momento tres aspectos clave de la dinámica encontrada en otras zonas: el punto de partida antes de la caída, la intensidad de ésta y la situación de los nacidos en vísperas de las crisis de principios del Ochocientos y de las Guerras Napoleónicas. Lo que permitiría saber si las tendencias generales operaron también en el caso español y con qué intensidad lo hicieron.

Por otro lado, cabe subrayar una vez más, que frente a estimaciones que en muchos casos son nacionales, en el caso español sólo disponemos por el momento de una serie que podría considerarse representativa, si acaso, de la España interior. Lo cual dificulta el establecer comparaciones internacionales homogéneas y en conjunción con otros indicadores como el PIB *per cápita*, los salarios reales o indicadores demográficos como la mortalidad bruta o la mortalidad infantil.

Gráfico 3

Evolución de la estatura media masculina en Europa durante la segunda mitad del siglo XVIII
(décadas de nacimiento)



Fuentes: Gran Bretaña [Floud et al. (1990), Komlos (1993), Cinnirella (2008)], Suecia [Heintel *et al.* (1998)], Baviera [Baten (2001)], Francia [Komlos *et al.* (2003)], regiones francesas (Alsacia, Brie, Limousin) [Heyberger (2005)], Lombardía [A'Hearn (2003)], Austria-Hungría [Komlos (1989)], Rusia [Mironov (2005)] y para la España interior *Padrones*.

¿Cuál fue la magnitud relativa de las diferencias sociales encontradas en la estatura dentro del contexto europeo? En un trabajo reciente Komlos (2008) muestra como, en la Gran Bretaña de la primera revolución industrial, las diferencias sociales en la estatura media entre los sectores más privilegiados y aquellos más depauperados llegaron a ser de hasta 22 centímetros a los 16 años. El hecho de que en situaciones de desnutrición crónica el crecimiento se prolongue hasta más allá de los veinte años y, al contrario, el que aquellas poblaciones con unas mejores condiciones de vida terminen su crecimiento antes del veinte aniversario, hace pensar que las diferencias en la estatura adulta habrían sido algo menores. Sin embargo, aún así, parece altamente improbable que se acercaran a los algo menos de 6 centímetros encontrados en nuestro estudio entre los propietarios

y hacendados y los criados y sirvientes. Incluso teniendo en cuenta la posibilidad de que en la España de fines del Setecientos existiesen sectores aún más privilegiados entre la alta nobleza o la burguesía urbana y más depauperados entre el *proletariado* urbano, se antoja difícil que las diferencias llegaran a parecerse a las encontradas en Gran Bretaña, las más grandes encontradas nunca (Komlos, 2008: 165). La limitada evidencia disponible para otros países apunta también hacia la extraordinaria desigualdad del caso británico. En resumen, aunque la información no permite establecer comparaciones homogéneas todo parece indicar que en el caso español, las diferencias, aunque significativas, no fueron relativamente grandes. Por tanto, la desigualdad medida a través del estatus nutricional habría sido menor en una sociedad agraria inmersa todavía en un modelo de crecimiento básicamente extensivo que en la Inglaterra que afrontaba su Revolución Industrial.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo muestra la evolución de la estatura media de las generaciones nacidas en el último tercio del siglo XVIII basándose en una base de datos de más de 15.000 hombres procedentes de una fuente hasta ahora inédita, los *Padrones de Alistamiento* realizados en 1808 con motivo de la invasión napoleónica. A la vez las extraordinarias características de la fuente permiten establecer una radiografía de las diferencias sociales existentes en dicho período.

Los resultados de la evolución de la estatura media de los españoles nacidos en las últimas décadas del siglo XVIII, muestran una cierta estabilidad que sólo se rompe a partir de las generaciones nacidas a mediados de la década de 1780. Aunque, debido a la cortedad de la serie, no puede descartarse totalmente la hipótesis de una caída en el estatus nutricional neto o nivel de vida biológico durante la segunda mitad del siglo XVIII, la estatura media no parece mostrar los efectos de una depresión agraria, tal y como tradicionalmente había señalado la historiografía. Más bien una cierta estabilidad que sólo se rompe, y no sabemos en qué medida, en los últimos años del siglo. Es más, al ser la altura un indicador del bagaje nutricional neto del individuo desde la concepción hasta la madurez, la caída observada en los nacidos en la década de 1780 bien podría deberse a los efectos de las crisis de los primeros años del Ochocientos en las generaciones que se encontraban en el trascendental período del estirón adolescente.

El análisis de las diferencias socioprofesionales en la estatura muestra una diferencia de más de 5 centímetros entre las categorías más altas y las más bajas, existiendo un gradiente en el sentido esperado de un mejor nivel de vida biológico para los grandes propietarios y trabajadores cualificados y estudiantes y una estatura menor en el caso de jornaleros y criados. Dentro de la categoría genérica de los labradores, la posesión de dos o más yuntas parece ser un hecho clave que marca la diferencia entre el pequeño propietario y el campesino con capacidad para subsistir sobre la base de su propia explotación.

La comparación de los resultados obtenidos para la España interior con los de otros países y regiones de Europa, a pesar de la menor longitud de nuestra serie, muestra como, aun situándose en la parte baja de la tabla, la estatura media de los españoles no fue inferior a la de países como Rusia o Austria-Hungría o algunas regiones francesas, e incluso se situó por encima en algunos casos. Por otro lado, si utilizamos las diferencias en la estatura como un indicador de inequidad, la limitada evidencia internacional disponible, sobre todo para el caso británico, indicaría que la España interior rural de fines del Setecientos no era un lugar especialmente desigual, sobre todo si lo comparamos con la Inglaterra de la Revolución Industrial.

BIBLIOGRAFÍA

A'HEARN, B. A. (2003), "Anthropometric Evidence on Living Standards in Northern Italy, 1730-1860", *Journal of Economic History*, 63 (2), 351-381.

BATEN, J. (2001), "Climate, grain production, and nutritional status in southern Germany during the XVIIIth century", *Journal of European Economic History*, 30, 9-47.

ALLEN, R. C., BENGTSSON, T. y DRIBE, M. (eds.) (2005), *Living Standards in the Past*, Oxford, Oxford University Press.

CÁMARA HUESO, A. D. (2006), "Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria*, 38, pp. 105-118.

CÁMARA HUESO, A. D. (2009), "Long-Term Trends in Height in Rural Eastern Andalucía (1750-1950)", *Historia Agraria*, 47, abril, pp. 45-67.

CAMERON, N. (Ed.) (2002), *Human Growth and Development*, San Diego, Academic Press.

- CINIRELLA, F. (2008b), "Optimist or Pessimists?: A Reconsideration of Nutritional Status in Britain, 1740-1865", *European Review of Economic History*, 12 (3), 325-354.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2004), "Niveles de vida e indicadores de bienestar social a finales del Antiguo Régimen: comparaciones internacionales y contrastes regionales" en LLOPIS AGELÁN, E. (2004) (ed.) *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica.
- DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, J. M. (1996), *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- FLOUD, R., WATCHER, K. W. y GREGORY, A. (1990), *Height, health and history: Nutritional status in the United Kingdom, 1750-1980*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FRASER, R. (2006), *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia 1808-1814*, Barcelona, Crítica.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M. y FERNÁNDEZ HIDALGO, M. del C. (1989), "La crisis agraria de 1802-1806 en la provincia de Toledo a través de los precios del trigo", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 7, 2, pp. 323-353.
- ESCUADERO, A. (2002), "Volviendo a un viejo debate: el nivel de vida de la clase obrera británica durante la Revolución Industrial", *Revista de Historia Industrial*, 21, pp. 13-
- FONTANA, J. (1990), "Nivel de vida, calidad de vida: un intento de estado de la cuestión y algunas reflexiones", conferencia inaugural pronunciada en el Seminario sobre "La evolución de los niveles de vida en España durante los siglos XIX y XX", XV Simposio de Análisis Económico, Universidad Autónoma de Barcelona, vol. I, pp. 1-12.
- GARCÍA MONTERO, H. (2009), "Antropometría y niveles de vida en el Madrid rural, 1837-1915", *Historia Agraria*, 47, abril, pp. 95-117.
- GÓMEZ MENDOZA, A. y PÉREZ MOREDA, V. (1985), "Estatura y nivel de vida en la España del primer tercio del siglo XX", *Moneda y Crédito*, 174, pp. 29-64.
- HEINTEL, M., SADBORG, L. S. y STECKEL, R. H. (1998), "Swedish Historical Heights Revisited: New Estimation Techniques and Results", in KOMLOS, J. y BATEN, J. (eds.) (1998) *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart.
- HEYBERGER, L. (2005), *La révolution des corps*, Presses Universitaires de Strasbourg, Belfort.

- HORRELL, S., MEREDITH, D. y OXLEY, D. (2009), "Measuring misery: Body mass, ageing and gender inequality in Victorian London", *Explorations in Economic History*, 46, 1, pp. 93-119.
- KOMLOS, J. (1989), *Nutrition and Economic Development in the Eighteenth-Century Habsburg Monarchy: An Anthropometric History*, Princeton NJ, Princeton University press.
- KOMLOS, J. (1993), "The secular Trend in the Biological in the United Kingdom", *Economic History Review*, 46 (1), 115-144.
- KOMLOS, J. y BATEN, J. (eds.) (1998) *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective*, Franz Steiner Verlag, Stuttgart.
- KOMLOS, J., HAU, M. y BOURGUINAT, N. (2003), "An Anthropometric History of Early-Modern France", *European Review of Economic History*, 7, pp. 159-189.
- KOMLOS, J. (2004), "How to (and How Not to) Analyze Deficient Height Samples", *Historical Methods*, 37, 4, pp. 160-173.
- KOMLOS, J. y BATEN, J. (2004), "Looking Backward and Looking Forward. Anthropometric Research and the Development of Social Science History", *Social Science History*, 28,2, pp. 191-210.
- KOMLOS, J. (2008), "On English Pygmies and Giants: The Physical Stature of English Youth in the Late 18th and Early 19th Centuries", *Research in Economic History*, 25, pp. 149-168.
- LIDA, C. E. y PIQUERAS, J. A. (eds.) (2004), *Impulsos e inercias del cambio económico: ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente.
- LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J. y GUTIÉRREZ NIETO, J. I. (1986), *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- LLOPIS AGELÁN, E. y JEREZ MÉNDEZ, M. (2001), "El mercado de trigo en Castilla y León, 1691-1788: Arbitraje espacial e intervención", *Historia Agraria*, 25, pp. 13-68.
- LLOPIS AGELÁN, E. (ed.) (2004), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica.
- LLOPIS AGELÁN, E. y SOTUCA LÓPEZ, S. (2005), "Antes, bastante antes: la primera fase de la integración del mercado espacial de trigo, 1725-1808", *Historia Agraria*, 36, pp. 225-262.

- MARCOS MARTÍN, A. (2000), *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Crítica, Barcelona.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2002), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2009), “La Historia Antropométrica y la historiografía iberoamericana”, *Historia Agraria*, 47, abril, pp. 3-10.
- MIRONOV, B. (2005), “The Burden of Grandeur: Physical and Economic Well-Being of the Russian Population in the Eighteenth century” in ALLEN, R. C., BENGTSSON, T. y DRIBE, M. (2005), *Living Standards in the Past*, Oxford, Oxford University Press.
- PÉREZ MOREDA, V. (2004), “El legado demográfico del Antiguo Régimen” en LLOPIS AGELÁN, E. (ed.) (2004), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica.
- QUIROGA, G. y COLL, S. (2000), “Income distribution in the mirror of heights differences. The case of Spain, 1895-1950”, *Journal of Income Distribution*, 9, 1, pp. 107-131.
- QUIROGA, G. (2001), “Estatura, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)”, *Revista de Historia Económica*, 19, nº extraordinario, pp. 175-200.
- REHER, D. S. (2001), “Producción, precios e integración de los mercados regionales de grano en la España preindustrial”, *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 19, 3, pp. 539-572.
- REHER, D. S. (2004), “Fluctuaciones de precios, integración de mercados y bienestar de la población en castilla, siglos XVIII-XX” en LIDA, C. E. y PIQUERAS, J. A. (eds.) (2004), *Impulsos e inercias del cambio económico: ensayos en honor a Nicolás Sánchez-Albornoz*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente.
- SÁNCHEZ SALAZAR, F. (1988), *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII: roturas y repartos de tierra concejiles*, Madrid, Siglo XXI de España.
- SÁNCHEZ SALAZAR, F. y CUERVO FUENTE, N. (2008), “Evolución de los bautismos en Castilla la Nueva, 1580-1850. Un crecimiento modesto”, ponencia presentada a la sesión A *El PIB y las macromagnitudes en la España del Antiguo Régimen* en el IX Congreso de la AEHE, Murcia, 9-12 septiembre de 2008.
- SEBASTIÁN AMARILLA, J. A. (2004), “La agricultura española y el legado del Antiguo Régimen” en Llopis Agelán, E. (ed.) (2004), *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, Crítica.

- SEBASTIÁN AMARILLA, J. A., GARCÍA MONTERO, H., ZAFRA OTEYZA, J. y BERNARDOS SANZ, J. U. (2008), “Del crecimiento a la decepción. La producción agraria en Castilla-La Mancha en la Edad Moderna, una primera aproximación”, ponencia presentada a la sesión A *El PIB y las macromagnitudes en la España del Antiguo Régimen* en el IX Congreso de la AEHE, Murcia, 9-12 septiembre de 2008.
- STECKEL, R. H. (2009), “Heights and Human Welfare: Recent Developments and New Directions”, *Explorations in Economic History*, 46 (1), 1-23.
- TANNER, J.M. (1986), *El hombre antes del hombre* (traducción de *Foetus into man: physical growth from conception to maturity*). México, Fondo de Cultura Económica.
- ULJASZEK, S.J., JOSTON, F.E. y PREECE, M.A. (Ed.) (1998), *The Cambridge Encyclopedia of Human Growth and Development*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WHAPLES, R. (2002), “The Supply and Demand of Economic History: Recent Trends in the Journal of Economic History”, *Journal of Economic History*, 62, 2, pp. 524-532.

APÉNDICE 1

PROCLAMA DE LA JUNTA PERMANENTE DE TRANQUILIDAD PÚBLICA A LOS HABITANTES DE TOLEDO Y SU PROVINCIA

Toledanos: No sé si os alabe mas por vuestra prudencia, que por vuestro valor. Al paso que os he visto interiormente agitados y devorados de un odio implacable contra el perfido y astuto usurpador Napoleon; al paso que os he visto poseidos de un acendrado amor á nuestro Augusto é inocente FERNANDO el VII, y que llebados y arrastrados de este amor ibais á levantaros en masa ¡que contraste tan dulce para un observador! Os he visto sumisos y desarmada vuestra justa colera al oír la voz de los Magistrados, que mejor informados de los peligros que nos rodeaban y solícitos de nuestra felicidad os exhortaban á la paz y á la tranquilidad, al mismo tiempo que estaban en correspondencia secreta con los Generales de nuestros Exercitos tratando de sacudir el yugo baxo el que habeis gemido. Reservad, os decian, ese valor para mejor ocasion; tiempo vendrá en que sean necesarios vuestros brazos: el exponer vuestras vidas sin esperanzas de remediar los males de que nos vemos abrumados, es un valor mal entendido, es un zelo

indiscreto, que no puede traernos otros frutos, que ver talados nuestros campos, saqueadas nuestras Casas, profanados nuestros Templos y envueltos nuestros corazones en un luto horroroso, si es que quedamos para llorar nuestras desgracias ¡Quantos motivos no teneis, valerosos Toledanos, para congratularos de vuestra ciega sumisión á las autoridades constituidas! ¿No se debe á vuestra sumisión y prudencia, el que Toledo no haya sufrido la misma desgraciada suerte que Segovia, Valladolid y otras Ciudades del Reyno, que salieron á la lid sin instrucción, sin orden y antes de tiempo; y el que no hayais sido victimas desgraciadas e inútiles al Estado como los soldados de Cabezón, por no haber oído al savio y discretísimo General Cuesta? ¿Y quien sabe si la Nación entera no os es deudora de su salvacion? Ello es cierto que el cuidado, que dió el General Dupont la revolucion acaecida en esta Ciudad la noche del 20 de Abril le hizo sentar sus reales, deviendo haber continuado su marcha, como él lo dixo varias veces: En este tiempo manifestó Napoleón sus malvadas intenciones, tubieron lugar todas las provincias para armarse, y recibir como enemigos á unos Exercitos que miraba como aliados y amigos, lo que ciertamente no hubieran podido verificar, si dirigiendose en derechura á su destino, les hubiesen dueños de las plazas y fuerza armada, los enemigos de la Patria, los infames traidores que la tenian vendida.

Pero ya amanecieron dias mas serenos, bizarros Compatriotas, el horizonte político de la España se nos presenta claro y despejado. El ruido de nuestras armas ha resonado en todos los angulos de la Nación. Las orillas del Ébro y los campos de Igualada y Sierra-Morena son mas famosos que el Vistula y las cercanias de Berlin. El valor de los Exercitos invencibles de Napoleón ha desaparecido á las puertas de Zaragoza y Valencia, en Cataluña, en Andujar y Baylén. Los Soldados de Austerlitz y Jena han perecido á manos de nuestros exercitos aun no organizados: Exercitos numerosos mandados por los Generales mas aguerridos y expertos han sido sacrificados al furor del acero de los bizarros y valerosos Aragoneses, y Catalanes, Andaluces, y Valencianos: arroyos de sangre francesa corren por todas partes: el cobarde Murat poseido de terror y espanto se atrinchera en nuestra Capital para defenderse. ¡Pero que triste recurso para los ultimos momentos de su desèspersion! Conoce la inutilidad de sus trincheras y huye vergonzosamente; continua los trabajos el General Savarí; entra el usurpador Josef, oye nuestras victorias y que de todas partes van llegando para confundirle exercitos numerosos, despues de haber destrozado á quantos enemigos han encontrado en el camino, y tambien marchan fugitivos. Los que tanto nos han oprimido, los que por espacio de tres meses han tenido la cuchilla levantada sobre nuestras cabezas, ya no existen: nuestros exercitos de Andalucia han acabado con ellos; y ved aquí, Toledanos, recobrada nuestra libertad, y el momento feliz por que tanto habeis suspirado. Esta es la hora de levantaros y de reunir vuestros esfuerzos con los de vuestros Libertadores: nuestros enemigos os desarmaron, como desarmaron al pueblo de Madrid; nuestros hermanos han roto en Sierra-Morena las cadenas con que aquellos nos aprisionaron. Al arma, pues Toledanos, al arma: al arma, habitantes de la provincia de Toledo, al arma: haga amor á la patria, en el entusiasmo y zelo por nuestra Religión Santa, en el amor á nuestro inocente y desgraciado FERNANDO el VII, y en el odio contra el impio y perfido Napoleon; pero no os fieis en sola la robustez y fortaleza de vuestros brazos, contad ante todas cosas con el auxilio del Todopoderoso, y de su Augusta Madre nuestra Protectora. Imitad el ejemplo de esta Junta, que por primera providencia, antes de pasar al alistamiento, acordó dar ayer gracias al omnipotente, cantando el Te Deum y sacando procesionalmente á nuestra Patrona, á que con mucha complacencia de su corazon asistió un inmenso pueblo con demostraciones de la devocion mas tierna y edificante: No os olvideis de los sentimientos que

nuestra Religión Santa nos inspira para lances de tanta urgencia: escudados con ella; sujetos á los gefes que se os designen; conservad religiosamente el puesto en que os coloquen; guardad una severa y exacta disciplina y no dudeis un momento del exterminio entero de nuestros enemigos. Toledo 8 de Agosto de 1808 = Por acuerdo de la Junta. = Antonio Valdomero Aguilera. = Secretario. =

La Junta permanente de esta Ciudad tenia acordado el alistamiento de toda la Provincia, y se ocupaba en los medios y arbitrios precisos è indispensables para el armamento y manutención de las tropas, quando se halló agradablemente sorprendida con una orden del Consejo Supremo de Castilla en la que libre ya de la opresión en que se hallaba, manda el Alistamiento de esta Provincia, y que este se haga por esta Junta en union con el Caballero Intendente, y en su consecuencia exorta y en quanto puede manda, que se proceda á dicho Alistamiento baxo las condiciones siguientes.

I.

Las Justicias de los Pueblos formarán un Padron exacto del Vecindario de cada pueblo en que sin distinción alguna se comprenderán todos los Varones avecindados desde la edad de 16 á 40 años cumplidos, incluyendo en él aun los ordenados de Tonsura y Grados.

2.

En este Padron, que las Justicias deberán remitir á esta Capital en el termino perentorio de cinco dias, contados desde el recibo de la presente Instrucción, se tendrá especial cuidado de anotar la edad de cada vecino, su estatura, especificando al mismo tiempo su calidad, estado, clase, distinguiendo para mejor proceder la 1. 3. 4. y 5ª de que hace mencion el articulo I. tit. III. de la Real Declaracion de Milicias de 1767.

3.

Tambien se dará razon circunstancia de los Sujetos retirados con buena licencia del Real Servicio, y de los Quintos que hubiesen cumplido su tiempo, ya sea en el Exército, ya en las Milicias.

4.

Se sentará el nombre y apellido del que voluntariamente se aliste, su edad, estado, si quiere hacer el servicio de á pie ò de á caballo, si se ha de mantener á expensas propias ó con algun estipendio, explicando su especie.

5.

Y como las criticas circunstancias del estado exijan muchos mayores esfuerzos que nunca, cuidarán las Justicias en union con los Párrocos de exortar á los Vecinos de todas las clases á que se presten voluntariamente á un servicio que la invasión enemiga ha hecho tan necesaria para la defensa de la Religión, de la Patria, y del Soberano: en la segura inteligencia de que será atendido, como corresponde, merito tan señalado.

6.

Se entenderán igualmente estas exortaciones á que cada vecino contribuya con aquellas cantidades, especies, efectos que les permitieren sus haberes, ya sea en metalico, ya en granos, armas, municiones, caballos, &c. reuniendose para tan justo objeto los esfuerzos de todos los Ciudadanos benemeritos del estado.

7.

Y finalmente para que siempre conste los buenos servicios que cada uno prestase ya con su persona, ya con sus facultades, e extenderán por los Escribanos del Concejo ó Ayuntamientos en libro preparado á este fin las ofertas de todas clases, con toda individualidad en órden á su cantidad y calidad, expresandose el nombre y circunstancias del donante, cuyos libros se custodiarán en el archivo de Ayuntamiento despues de remitirse á la capital por mano de su Escribano titular un testimonio literal de dichas ofertas para hacer de todos ellos el uso á que se dirigen. = Toledo 8. de Agosto de 1808.

POR ACUERDO DE LA JUNTA

Antonio Valdomero Aguilera.

SSrio.=

APÉNDICE 2

Localidades incluidas en el estudio

Localidad	Provincia actual	Nombre actual	Observaciones
Alanchete Valverde	Toledo		Actualmente deshabitado perteneciente a Santa Olalla
Albarreal de Tajo	Toledo		
Alcolea de Tajo	Toledo		
Aldeaencabo	Toledo	Aldea en Cabo de Escalona	
Aldea de San Bartolomé	Toledo		
Aldeanueva de Balbarroya	Toledo		
Almorox	Toledo		
Arcicollar	Toledo		
Arenal (El)	Ávila		
Arenas	Ávila	Arenas de San Pedro	
Arisgotas	Toledo		Pedanía de Orgaz
Belinchón	Cuenca		
Cabañas de Yepes	Toledo		
Cabezuela	Cáceres		
Calera	Toledo		
Camarena	Toledo		
Carriches	Toledo		
Casalgordo	Toledo		Pedanía de Sonseca
Castañar de Ibor	Cáceres		
Castilblanco	Badajoz		
Castillo de Bayuela	Toledo		
Cazalegas	Toledo		
Cebolla	Toledo		
Cedillo	Toledo	Cedillo del Condado	
Ciruelos	Toledo		
Dos Barrios	Toledo	Dosbarrios	
Escalona	Toledo		
Escarabajosa	Ávila	Santa María del Tiétar	
Espinoso del Rey	Toledo		
Fuente de Pedro Naharro	Cuenca		
Garvín	Cáceres		
Guardia (La)	Toledo		
Guisando	Ávila		
Herencias (Las)	Toledo		
Herreruela	Toledo	Herreruela de Oropesa	
Higuera de las Dueñas	Ávila		
Hinojosa	Toledo	Hinojosa de San	

		Vicente	
Hontanares	Ávila		Pedanía de Arenas de San Pedro
Horcajo de Santiago	Cuenca		
Hornillo (El)	Ávila		
Illescas	Toledo		
Marjaliza	Toledo		
Mascaraque	Toledo		
Mata (La)	Toledo		
Mesegar	Toledo	Mesegar de Tajo	
Mombeltrán	Ávila		
Montesclaros	Toledo		
Mora	Toledo		
Nambroca	Toledo		
Navalcán	Toledo		
Navalmoral de Pusa	Toledo	Los Navalmorales	
Navalmoral de Toledo	Toledo	Los Navalmorales	
Navalucillos de Talavera	Toledo	Los Navalucillos	
Navalucillos de Toledo	Toledo	Los Navalucillos	
Navalvillar de Ibor	Cáceres		
Novés	Toledo		
Nuño Gómez	Toledo		
Olías del Rey	Toledo		
Ontígola	Toledo		
Orgaz	Toledo		
Otero	Toledo		
Parra (La)	Ávila		Pedanía de Arenas de San Pedro
Parrillas	Toledo		
Pelahustán	Toledo		
Pepino	Toledo		
Peraleda de Garvín	Cáceres		
Polán	Toledo		
Portillo de Toledo	Toledo		
Pueblanueva (La)	Toledo		
Pulgar	Toledo		
Quismondo	Toledo		
Ramacastañas	Ávila		
Robledo del Mazo	Toledo		
Romeral (El)	Toledo		
Santa Olalla	Toledo		
Sevilleja	Toledo		Sevilleja de la Jara
Sonseca	Toledo		

Santa Cruz de la Zarza	Toledo		
Tarancón	Cuenca		
Torreçilla	Toledo		Torreçilla de la Jara
Torrijos	Toledo		
Torrubia del Campo	Cuenca		
Totanés	Toledo		
Valdaracete	Madrid		
Valdelacasa	Cáceres		
Velada	Toledo		
Villaconejos	Madrid		
Villafranca del Puente del Arzobispo	Toledo		El Puente del Arzobispo
Villamanrique de Tajo	Madrid		
Villamuelas	Toledo		
Villanueva de Bogas	Toledo		
Villarejo de Salvanés	Madrid		
Villarta de Escalona	Toledo		Pedanía de Escalona
Villaseca de la Sagra	Toledo		
Villasequilla	Toledo		
Yébenes de San Juan	Toledo	Los Yébenes	
Yepes	Toledo		
Yuncillos	Toledo		
Zarza (La)	Cuenca	Zarza de Tajo	

